

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****216****MADRID NÚMERO 37****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Teresa Estrada Barranco, letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 37 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 4/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D CARLOS SANCHEZ MARTINEZ frente a OHAMA FACILITY SERVICES SL sobre Ejecución de títulos judiciales auto despachando ejecución de fecha 13/1/2020 y diligencia de ordenación por la que se cita a comparecencia el próximo día 17/2/2020 a las 09:25 horas.

Hallándose en ignorado paradero la ejecutada OHAMA FACILITY SERVICES SL y de acuerdo con lo dispuesto en el art 59.2 LRJS, se ha acordado notificarle la misma por edictos, haciéndoles saber que su contenido íntegro está a disposición de la persona interesada para su consulta en este Órgano Judicial sito en C/ Princesa nº 3, 10ª planta, 28008 Madrid. Haciéndole saber que contra las mismas cabe recurso de reposición en plazo de tres días.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a OHAMA FACILITY SERVICES SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a veintinueve de enero de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/3.354/20)

